

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****28737** *PESQUERA RÍAS BAJAS, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley 1/2010 de Sociedades de Capital, se hace público que la junta general ordinaria y universal de Pesquera Rías Bajas, S.A. celebrada el día 30 de junio de 2010, en el domicilio social, acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 60.200 euros, mediante disminución del valor nominal de todas las acciones de 6,01 a 3 euros, a fin de proceder a una devolución parcial de aportaciones a los accionistas, que se ejecutará transcurrido un mes desde la publicación del último de los anuncios, quedando el capital social, una vez reducido, en 60.000 euros.

Vigo, 13 de septiembre de 2010.- El Administrador único, Eduardo Lorenzo Martínez.

ID: A100069371-1